

**COMISIÓN DE CONTRATACIÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA  
ACTO 18/2023**

**Presidente:**

Gustavo Casero Balboa

*Director de Gestión***Secretaria:**

María Nieves Dosantos Fernández

*Jefa de Grupo de Contratación Administrativa***Vocal:**

Carmen Muñoz Pérez

*Letrada Habilitada**En base a la Orden de 9 de marzo de 2023, de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid.*

En Madrid, siendo las **NUEVE TREINTA** horas, del día **13 de octubre de 2023**, se reúnen en la Unidad de Contratación Administrativa del Hospital Universitario de la Princesa, para celebrar Sesión bajo la Presidencia de D. Gustavo CASERO BALBOA.

**ACTUACIONES:**

**1.- Valoración de la documentación relativa al artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, de acreditación del cumplimiento de las condiciones para contratar por propuesta de adjudicación de los expedientes P.N.S.P. 17/2023 HUP, P.N.S.P. 19/2023 HUP y P.N.S.P. 27/2023 HUP.**

Se procede a la valoración de la documentación administrativa presentada por la empresa JAZZ PHARMACUTICALS IBERIA, S.L., propuesta como adjudicataria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como consecuencia de la propuesta de adjudicación en la Comisión de Contratación, de fecha 22 de septiembre de 2023, correspondiente al siguiente expediente:

**P.N. S/P 17/2023 HUP SUMINISTRO DE MEDICAMENTO CANNABIDIOL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA.**

Empresa	Incidencias
JAZZ PHARMACEUTICALS IBERIA, S.L.	Documentación correcta: Admitida.

Como consecuencia de este resultado, los componentes de la Comisión de Contratación confirman la propuesta de adjudicación a dicho proveedor.

Se procede a la valoración de la documentación administrativa presentada por la empresa GE HEALTHCARE BIO SCIENCES, S.A., propuesta como adjudicataria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como consecuencia de la propuesta de adjudicación en la Comisión de Contratación, de fecha 22 de septiembre de 2023, correspondiente al siguiente expediente:

**P.N. S/P 19/2023 HUP SUMINISTRO DE MEDICAMENTO IODO-123-IOFLUPANO 74 MBq/ml 2,5 ml VIAL PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA:**

Calle Diego de León, 62

28006 Madrid

Telf.: 91 520 22 00

Fax: 91 520 11 34



Empresa	Incidencias
GE HEALTHCARE BIO SCIENCES, S.A.	Documentación correcta: Admitida.

Como consecuencia de este resultado, los componentes de la Comisión de Contratación confirman la propuesta de adjudicación a dicho proveedor.

Se procede a la valoración de la documentación administrativa presentada por la empresa SANOFI AVENTIS, S.A., propuesta como adjudicataria, a tenor de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, como consecuencia de la propuesta de adjudicación en la Comisión de Contratación, de fecha 22 de septiembre de 2023, correspondiente al siguiente expediente:

**P.N. S/P 27/2023 HUP SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS ALEMTUZUMAB PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA PRINCESA:**

Empresa	Incidencias
SANOFI AVENTIS, S.A.	Documentación correcta: Admitida.

Como consecuencia de este resultado, los componentes de la Comisión de Contratación confirman la propuesta de adjudicación a dicho proveedor.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las 10:30 horas del día arriba indicado.

**VºBº EL PRESIDENTE**

Firmado digitalmente por: CASERO BALBOA GUSTAVO ADOLFO  
Fecha: 2023.10.16 15:32

Fdº: Gustavo CASERO BALBOA

**LA SECRETARÍA**

Firmado digitalmente por: DOSANTOS FERNANDEZ MARIA NIEVES  
Fecha: 2023.10.13 14:07

Fdº: María Nieves DOSANTOS FERNÁNDEZ